Cs Congreso de los Diputados

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Patricia Reyes Rivera, Miguel Garaulet Rodríguez y Marta Martín Llaguno, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre las medidas que está llevando a cabo el Gobierno para acabar con la discriminación de la mujer en el mundo del deporte.**

Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la presente legislatura nuestro Grupo Parlamentario ha presentado diferentes medidas destinadas a erradicar diferentes prácticas que consideramos discriminatorias hacia la mujer en el ámbito del deporte.

Entre las medidas presentadas hemos denunciado la vulneración de derechos fundamentales de las mujeres deportistas profesionales. En nuestra Proposición no de Ley sobre la vulneración de derechos fundamentales de las mujeres en el deporte profesional señalábamos la existencia de cláusulas anti-embarazos en sus contratos, siendo contrarias a la normativa general laboral. Por ello solicitamos al Gobierno

«1. Llevar a cabo las modificaciones legales oportunas a fin de evitar que las deportistas profesionales puedan ser despedidas en caso de embarazo en concordancia con los convenios y declaraciones internacionales que España ha suscrito.
2. Llevar a cabo las inspecciones laborales necesarias en este ámbito a fin de detectar posibles vulneraciones de derechos de deportistas profesionales mediante cláusulas en sus contratos que puedan chocar frontalmente contra la maternidad y los convenios y declaraciones internacionales que España ha suscrito en relación a su protección.
3. Instar a la Federación Española de Baloncesto, así como a la Federación Internacional de Baloncesto a que declare este tipo de prácticas nulas en los contratos que rijan las relaciones profesionales entre jugadoras y clubes tanto en España, como en otros países en que se esté permitiendo.
4. Evaluar si existen prácticas similares desde otras federaciones nacionales en otros ámbitos deportivos.
5. Establecer como requisito primordial en el acceso a las cuantías que concede el Consejo Superior de Deportes, mediante el Programa Mujer y Deporte para promocionar la participación femenina en el deporte, la necesidad de no consentir cláusulas que atenten contra la maternidad en los contratos que se hagan a las deportistas.»

También consideramos esencial que desde el Gobierno se fomente el deporte profesional femenino. Para ello presentamos una Proposición no de Ley en la que solicitamos al Gobierno:

C.DIP 88702 10/05/2018 10:55

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

C.DIP 88702 10/05/2018 10:55

«1. Impulsar, a través del Consejo Superior de Deportes (CSD), y junto a las Consejerías autonómicas competentes en esta materia, la participación y visibilidad del deporte femenino, haciendo cumplir y promoviendo el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

2. Impulsar la visibilización del deporte femenino, concretamente del fútbol profesional femenino, a través de Loterías y Apuestas del Estado incorporando de manera semana, partidos de esta disciplina a La Quiniela.

3. Aumentar las cuantías destinadas a desarrollar el fútbol profesional femenino mediante la modificación del Real Decreto 403/2013, de 7 junio, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios en las apuestas deportivas del Estado y otros juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, a fin de que un porcentaje de la recaudación se destine al desarrollo del fútbol profesional femenino.

4. Exigir que las cuantías de los premios, becas o ayudas que otorguen las federaciones deportivas españolas, por participar u obtener una determinada clasificación en un mismo torneo o competición, a deportistas femeninos y masculinos, mantengan criterios de igualdad.

5. Exigir que las federaciones deportivas españolas dispongan de los mismos cauces para deportistas masculinos y femeninos para reclamar el cumplimiento de sus derechos.

6. Potenciar la incorporación de mujeres árbitros o juezas en el ámbito de la competición profesional y no profesional, fomentando el acceso de la mujer a cursos de formación para árbitros y jueces.

7. Fomentar el papel de la mujer en el deporte profesional y no profesional, aplicando medidas que garanticen la inclusión de mujeres en puestos de gestión, organización, responsabilidad deportiva y en el liderazgo de proyectos.

8. Promover acuerdos de colaboración con los distintos medios de comunicación, con el objetivo de que se difundan los éxitos de las mujeres deportistas de alto nivel, para que constituyan una fuente de motivación para niños y niñas en edad escolar.

9. Desarrollar los mecanismos que sean necesarios para que los medios de comunicación públicos comiencen a realizar una retransmisión más equitativa del deporte femenino y masculino.

10. Modificar la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y el Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales en el sentido de prever medidas tendentes a favorecer la inclusión laboral de las deportistas

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

profesionales, así como a facilitar la conciliación de la vida personal y familiar de las mismas con su carrera deportiva.»

El pasado mes de abril la Comisión de Igualdad aprobaría la última de nuestras propuestas, relativa a reconocer a Sabrina Vega Gutiérrez en la defensa de los derechos de las mujeres a través del deporte e instar al Gobierno a incluir la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres a través del deporte como criterio a valorar para la concesión de la Real Orden del Mérito Deportivo, con el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados:
1. Reconoce la actitud, compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, la defensa de los derechos de la mujer y coraje de doña Sabrina Vega Gutiérrez y del conjunto del equipo de la selección femenina de ajedrez.
2. Insta al Gobierno para que trabaje en colaboración con el Consejo Superior de Deportes a fin de modificar el Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, a fin de que la lucha por los valores de igualdad entre hombres y mujeres en el deporte, sea un elemento valorativo a la hora de conceder estas distinciones.»

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para erradicar las prácticas por las que las deportistas profesionales puedan ser despedidas en caso de embarazo en concordancia con los convenios y declaraciones internacionales que España ha suscrito?
2. ¿Qué número de inspecciones laborales se han realizado en este ámbito durante el año 2017 y lo que llevamos de 2018, a fin de detectar posibles vulneraciones de derechos de deportistas profesionales?
3. ¿Ha tratado este tema el Gobierno con la Federación Española de Baloncesto (FEB)?
4. ¿Ha comprobado el Gobierno que las mujeres no padecen este tipo de discriminación, u otras, en otras disciplinas deportivas profesionales? En caso afirmativo, ¿se ha detectado alguna otra disciplina? ¿Cuál?
5. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para la promoción y visibilización del deporte profesional femenino?
6. ¿Ha mantenido conversaciones el Gobierno con las federaciones deportivas para exigir que las cuantías de los premios, becas o ayudas que otorguen por participar u obtener una determinada clasificación en un mismo torneo o competición, a deportistas femeninos y masculinos, mantengan criterios de igualdad? ¿Qué resultados se han obtenido?
7. ¿Cómo está potenciando el Gobierno la incorporación de mujeres árbitros o juezas en el ámbito de la competición profesional y no profesional, fomentando el acceso de la mujer a cursos de formación para árbitros y jueces?

C.DIP 88702 10/05/2018 10:55

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

Cs Congreso de los Diputados

8. ¿Está trabajando el Gobierno para modificar el Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, a fin de que la lucha por los valores de igualdad entre hombres y mujeres en el deporte, sea un elemento valorativo a la hora de conceder estas distinciones? ¿Cuándo piensa el Gobierno aprobar esa modificación?

Rodrigo Gómez García

Patricia Reyes Rivera

Miguel Garaulet Rodríguez

Marta Martín Llaguno

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 88702 10/05/2018 10:55

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España